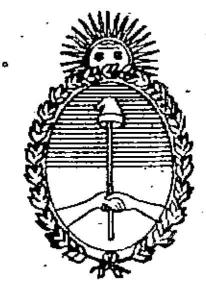
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

19800212

Buenos Aires, martes 12 de febrero de 1980

NUMERO 24.354

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS T.E. 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1830

$ 400.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MOSAICOS TRAIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Traiana, casado, argentino, de 52 años, industrial, C.I. Nº 3.826.408, domiciliado en Alvarez Jonte 3934, Dpto. 2, Cap. Fed.; Angela Traiana, casada, argentina, comerciante, de 45 años, L.C. 1.770.938, domiciliada en Labardén 1238, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Emilio Amado Bertazza, casado, argentino, comerciante, de 43 años, C.I. 3.425.422, domiciliado en Labardén 1238, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Rosario Vasile, soltero, italiano, comerciante, de 79 años, C.I. 0.433.144, domiciliado en Alsina 733, Cap. Fed.; Angela Vasile, soltera, italiana, comerciante, de 73 años, C.I. 7.308.785, domiciliada en Alsina 733, Cap. Fed.; Carlos Alberto Fernández, casado, argentino, comerciante, de 21 años, D.N.I. 12.016.900, domiciliado en Luis Vernet y Estanislao del Campo, Laferrere, Pcia. de Bs. As.; Pedro José Veglia, casado, argentino, comerciante, de 38 años, L.E. 7.715.867, domiciliado en Londres 2970, I. Casanova, Pcia. de Bs. As.; Domingo Alberto Menini, casado, argentino, constructor, de 32 años, L.E. 7.776.249, domiciliado en Alvear 550, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Humberto De Santis, casado, italiano, empleado, de 48 años, C.I. 3.942.496, domiciliado en Cristiania 2800, I. Casanova, Pcia. de Bs. As. y Lidia Amanda Noseda, soltera, argentina, empleada, de 28 años, D.N.I. 6.357.069, domiciliada en G. Mansilla 1059, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., por escritura del 5 de abril de 1979, han resuelto constituir una sociedad denominada: "MOSAICOS TRAIANA S.A." — Tiene su domicilio legal en Alvarez Jonte 3934, Cap. Fed. — La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, fraccionamiento, comercialización de mosaicos y materiales para revestimientos y de construcción y los accesorios y herramientas y maquinarias para la fabricación de mosaicos. — b) Industrial: Fabricación e industrial de mosaicos y revestimientos. c) Financiera: Aportes de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. — d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, organización y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad. — El capital social es de $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles. — La representación de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en ausencia de aquél. — Presidente: Manuel Traiana; Vicepresidente: Lidia Amanda Noseda; Director Titular: Angela Traiana; Consejeros Titulares: Rosario Vasile; Angela Vasile y Humberto De Santis. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. S|R: S.A., vale.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180.000 — Nº 87.989

PEDRO M. BRAVO

SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS AGROPECUARIOS

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS. — Pedro Matías Bravo, casado, argentino, comerciante, nacido el 13-12-1940, L.E. 7.082.725, domicilio Juan F. Seguí 3748 y Silvia María Pearson de Bravo, argentina, casada, ama de casa, nacida el 2-8-1948, L.C. 6.186.832, domicilio Juan F. Seguí 3748. — Instrumentada por Escrituras Públicas Nº 1.051 y 554 de fechas 30|10|1978 y 13|7|1979 respectivamente. — Nombre: PEDRO M. BRAVO SOCIEDAD ANONIMA - SERVICIOS AGROPECUARIOS. — Domicilio: Corrientes 524, Piso 10. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación, corretaje, comisión, envasamiento y fraccionamiento de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, semillas en general, cereales, oleaginosos, agroquímicos, fertilizantes, inoculares, máquinas e implementos agrícolas. — Industriales: Transformación, compraventa y distribución de materias primas relacionadas con la industrialización primaria de los productos agropecuarios. — Agropecuarias: Explotación, administración y asesoramiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, cabañas, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — Financieras: Aporte de capitales a sociedades, empresas y a personas; financiaciones; préstamos a interés con fondos propios o de terceros; operaciones con valores inmobiliarios, títulos o acciones por cuenta propia o de terceros, todo vinculado con las actividades enunciadas en los rubros precedentes: excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 3.000.000. — Directorio: de dos a siete miembros por dos años. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por dos años. — Directorio: Presidente: Pedro Matías Bravo; Vicepresidente: Silvia María Pearson de Bravo; Síndico Titular: Alberto Antonio Scagione y Síndico Suplente: Hugo Domingo Quaino. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.000 — Nº 88.001

ESGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: José Alfredo Carballo, C. I. 5.536.921, español, nacido el 14|4|42, viudo, comerciante, domiciliado en Caracas 494, Capital; Castor Carballo, C.I. 5.536.949, español, nacido el 21|5|44, casado, comerciante, domiciliado en Artigas 1675, Capital; Miguel Angel Rodon, L.E. Nº 4.419.729, argentino, nacido el 24|10|43, casado, comerciante, domiciliado en Juan E. Martínez 2377, Capital y David Lamas Cerqueiro, D.N.I. Nº 92.065.144, español, nacido el 2|8|48, soltero, comerciante, domiciliado en Caracas 494, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|5|79. — Denominación: "ESGOS" SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Juan E. Martínez 2377, Capital. — Objeto: explotación de estaciones de servicio, garages, playas de estacionamiento, gomerías, talleres mecánicos, venta de repuestos y accesorios para automotores, comercialización de elementos del ramo automotor y compraventa de automotores. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de cuatro a seis miembros, mandatos dos años. — Sindicatura: un titular y un suplente, mandato dos años. — Presidente: Miguel Angel Rodón. — Vicepresidente: José Alfredo Carballo. — Directores: David Lamas Cerqueiro, Castor Carballo, Celsa Lamas. Síndico Titular: Daniel Eduardo Arias. — Síndico Suplente: Luis Alberto Schneider. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, actuando indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.000 — Nº 88.072

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|2|80 (8 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Págs. 2 a 4)

EDICTOS JUDICIALES

Nuevos (Pág. 4)
Anteriores (Pág. 6)

REMATES JUDICIALES

Nuevos (Pág. 6)
Anteriores (Pág. 8)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CENTRO DE ESTUDIOS MOLINERIA Y PANIFICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 22 de agosto de 1979. — Socios: Mario Enrique Selvin, de nacionalidad argentino, de 43 años de edad, industrial, Libreta de Enrolamiento número 5.619.002, casado, domiciliado en Fray Luis Beltrán 2861, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Claudia Francisca Cuissard de Selvin, de nacionalidad francesa, de 43 años de edad, arquitecta, Lib. Civ. Nº 5.062.537, domiciliada en Fray Luis Beltrán 2861, Martínez, Prov. de Bs. Aires. — Denominación: CENTRO DE ESTUDIOS, MOLINERIA Y PANIFICACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Sarmiento 2012, piso 6º, depto. "D", Capital Federal. — Plazo: 50 años años a partir de su inscripción. Objeto: edición de revistas, libros, apuntes, folletos, ensayos, resultados de investigaciones vinculados a la tecnología de los cereales. Organización de cursos seminarios, simposios, encuentros con profesionales argentinos y extranjeros vinculados a la tecnología de los cereales. Efectuar, organizar, promocionar e impulsar investigaciones técnicas y científicas vinculadas a la tecnología de los cereales. Organizar viajes de estudio, giras por el país y el extranjero para perfeccionamiento de técnicos vinculados a la tecnología de los cereales. Organizar exposiciones, ferias, nacionales e internacionales vinculadas a la tecnología de los cereales. — Importación y exportación de material técnico y científico vinculado a la tecnología de los cereales. Capital social: Un millón de pesos, representado por mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Mario Enrique Selvin: 500 cuotas, y Claudia Cuissard de Selvin: 500 cuotas, las que se integran en su totalidad en dinero en efectivo en el acto. La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Mario Enrique Selvin y Claudia Cuissard de Selvin, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Testado: comerciante - no vale. — E|líneas: Industrial Vale. — Entre líneas: Francisca. Vale.

Buenos Aires, febrero 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 108.000 — Nº 87.807

ANPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 6 de diciembre de 1979, Manuel Froilán Herrero, Graciela Edith Rossi de Herrero, Mauricio Alberto Posse y Alicia Raquel Demarco de Posse, únicos integrantes de ANPRO S. R. L., han resuelto de común acuerdo aceptar la incorporación de dos nuevos socios a la sociedad: Héctor Edgardo Bevilacqua, de 35 años de edad, comerciante, C. I. Nº 5.243.322, argentino, casado, domiciliado en Miller 3955, Capital Federal y Laura Susana Berdullás de Bevilacqua, argentina, de 36 años de edad ama de casa, L. C. Nº 4.597.928, casada, con el mismo domicilio que el anterior. — Acto seguido los socios han resuelto modificar el contrato social en su domicilio, administración así como también elevar su capital social a la suma de pesos 10.000.000 a saber: 1º) Domicilio: Rivera Indarte 3669, Capital Federal. — 2º) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes quedan designados gerentes, que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente cualesquiera de ellos. — Durarán dos años en su función siendo reemplazados por quienes designe una Asamblea que practicará la elección por mayoría de capital presente. — 3º) Capital social: $ 10.000.000. — Entrelíneas: a vale. Testado: en No vale.

Buenos Aires, febrero 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 78.000 — Nº 87.805

CINCO, SEIS, FOTOGRAFIA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 24|4|79, Julio César Herrero cede, vende y transfiere a sus consocios 200 cuotas sociales que poseía en Cinco, Seis, Fotografía Publicitaria Sociedad de Responsabilidad Limitada, en las siguientes proporciones: 67 cuotas a Marta Emilse Vago de Baldisserotto; 67 cuotas a Roberto Carlos Baldisserotto y 66 cuotas a Mario Antonio Blas López, renunciando expresamente al cargo de Gerente. — Los restantes socios y por el mismo acto resuelven modificar el art. 4º del contrato social: Modificación: Capital social: $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 v|n. c|u. así integrado: Roberto José Carlos Baldisserotto: 600 cuotas; Marta Emilse Vago de Baldisserotto; 667 cuotas. Mario Antonio Blas López: 666 cuotas y Roberto Carlos de Baldisserotto; 667 cuotas. Que por escrituras públicas del 24|5|79 y 8|11|79, Roberto José Carlos Baldisserotto dona a su consocio Roberto Carlos Baldisserotto 600 cuotas sociales que poseía en Cinco, Seis, Fotografía Publicitaria Sociedad de Responsabilidad Limitada, renunciando expresamente al cargo de Gerente. — Con motivo de esta transferencia los restantes socios y por los mismos actos resuelven modificar los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 8º, 9º y 11 del contrato social. — Modificación: Denominación y domicilio: "CINCO, SEIS, FOTOGRAFIA PUBLICITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Bolívar 589, Capital — Objeto: Explotación de toma, ampliación, revelado y presentación artística de fotografías y trabajos publicitarios; y toda actividad y producción artística directamente relacionada con fotografía y publicidad — Capital social: $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 v|n. c|u. así integrado: Marta Emilse Vago de Baldisserotto 667 cuotas; Mario Antonio Blas López 666 cuotas y Roberto Carlos Baldisserotto 667 cuotas. — Administración y Representación Legal: Los tres socios como Gerentes, actuando en forma conjunta, separada o alternativa. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, febrero 1º de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 111.000 — Nº 87.748

PIROTECNIA RIGOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Vicenta Marino, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Ignacio Rigoli, de 68 años de edad, Libreta Cívica número cuatrocientos un mil cuatrocientos veintiocho, comerciante, con domicilio en la calle Monte 4460, Capital Federal, y Nilda Gladis Rigoli, argentina, casada en primeras nupcias con Pablo Rossi, de 40 años de edad, Libreta Cívica Nº tres millones setecientos noventa y seis mil trescientos trece, comerciante, con domicilio en Varela 312, piso sexto, departamento "A", de Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado del 12 de diciembre de 1979. — 3) Denominación: PIROTECNIA RIGOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Varela 312, piso 6º, departamento "A", Capital Federal. — 5) Objeto social: Fabricación, compra, venta, distribución y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de artículos de pirotecnia, pudiendo en su actividad actuar por sí, por intermedio de terceros o asociado a terceros, pudiendo asimismo efectuar importaciones y exportaciones y cuanta otra actividad necesaria para el cumplimiento de su objeto. — 6) Duración: Diez años a contar de la fecha de inscripción del contrato. — 7) Capital social: $ 5.000.000. — 8) Administración: Vicenta Marino y Nilda Gladis Rigoli, con cargos de gerentes. — 9) Representación social: Socios gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 87.636

CITROEN DEL TEJAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Julio José Dal Poggeto, nacido el 14 de enero de 1944, comerciante, casado, L. E. Nº 7.744.783, Hipólito Yrigoyen 7433, Banfield, Prov. de Buenos Aires; Berardo Camilio Miceli, argentino, nacido el 30 de julio de 1939, comerciante, casado, L. E. 4.290.931, Mendoza 1853, Capital Federal. — 2) 7 de noviembre de 1979, privado. — 3) CITROEN DEL TEJAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida del Tejar 3799. — 5) El objeto para el cual se constituye la sociedad es la compra, venta, consignación de repuestos automotores, importación y exportación de los mismos. — 6) 10 años, desde el día de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 3.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Indistinta. — 10) 31 de diciembre. S|R.: Berardo, vale.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 87.426

LANFRANCONI

SOCIEDAD DE RESPOSNABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 507, de fecha 26 de octubre de 1979, pasada ante el escribano de esta ciudad, don Hugo A. Spinetto, Registro 186, a su cargo, se modificó la cláusula primera, de la sociedad LANFRANCONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que queda redactada de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denominará "Lanfranconi Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio social en esta Capital en la calle Pintos 3750, pudiendo establecer agencias, sucursales y|o representaciones en cualquier punto de esta República o del exterior. Su duración social será de 21 años y 6 meses a partir del 1º de julio de 1958.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 87.639

OKIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de la resolución que aprobó la rescisión: el día 5 de mayo de 1978, los socios de OKIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven la rescisión parcial del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de octubre de 1976, bajo el Nº 2.679, Libro 72, de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la siguiente forma: a) El socio, señor Zentaro Arakaki renuncia a su calidad de socio de la sociedad arriba indicada con la conformidad de los restantes socios, quienes adquieren la parte proporcional de la cuota social que correspondía al señor Arakaki, haciéndose cargo, asimismo, de todos los activos y pasivos de la sociedad. b) Los restantes socios resuelven continuar con el giro comercial y que ellos son: Zensho Onaha, Seiko Tamashiro, José Arakaki, Chokuichi Asato, Tsuneo Higa, Juan Higa y Yoshimasa Nomura.

Buenos Aires, 18 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.000 — Nº 87.342

BUENOS AIRES MAQUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de Cuotas. — Que por instrumento público de fecha 21 de marzo de 1979, escritura pasada al folio número 104, ante el escribano Ramón Alcides Irala, titular del Registro número 1092, de esta ciudad, los señores Benjamín Antonio Martí, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 147.428, y don Hugo Diego Martí, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 8.558.622, Cedieron por partes iguales doscientas cincuenta cuotas de capital, equivalentes a veinticinco mil pesos, que tenían en la sociedad BUENOS AIRES MAQUINAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señores César René Martínez, argentino, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.702.522 y don Juan Carlos Danzzi argentino, mayor de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento número 1.667.251, por el precio de trescientos mil pesos. Los cesionarios son consocios; los cedentes quedan separados de la sociedad.

Buenos Aires, octubre 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 87.635

SOFRAMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 17|9|79, Irene María Tuli, cede y transfiere 166 cuotas representativas, de parte de su capital, en "SOFRAMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Norma Elsa Camin, argentina, divorciada, comerciante, L. C. 4.277.340, de 37 años, Av. del Libertador 828, 4º "C", Cap., en la suma total de $ 200.000 — En este estado los actuales socios, elevan el capital social de $ 10.000 a $ 1.000.000, y reforman el art. 4º que en adelante queda redactado así: Artículo Cuarto, el capital social es de $ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 10 cada una, distribuidas entre los socios así: Roger Haber, 33.400 cuotas. — Gustavo Antonio Gerardo Uher, 33.300 cuotas. — Irene María Tuli 16.700 cuotas y Norma Elsa Camin 16.600 cuotas.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 87.671

ISLA GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha veintisiete de noviembre de 1979. — Socios: Isidro Alberto Alvarez, argentino, 41 años, casado en primeras nupcias con Beatriz Adela Pastor, Cédula de Identidad Nº 4.355.356, expedida por la Policía Federal, contador público nacional, domiciliado en Santiago del Estero 250, 6º piso, Capital Federal y Guillermo Domínguez, argentino, 47 años, casado en primeras nupcias con Susana Nieves Elías, Cédula de Identidad número 2.982.547, expedida por la Policía Federal, industrial, domiciliado en Santa Fe 3085, 13 piso, Capital Federal. — Denominación: ISLA GRANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires: calle Santiago del Estero 250, piso 7º, oficina 26. — Plazo de duración: 100 años

a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y reparación de materiales y|o equipos eléctricos, electrónicos o electromecánicos, la fabricación de válvulas de todo tipo en hierro, bronce, aluminio, acero inoxidable, plástico o cualquier otro material. — El proyecto, dirección, construcción y montaje de equipos o instalaciones eléctricas o radiotelefónicas. Comerciales: Importación, exportación, representación, comisión, consignación, compra y venta de materiales y|o equipos eléctricos; válvulas de todo tipo y pinturas y materiales aislantes y adhesivos. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: a cargo del señor Isidro Alberto Alvarez. — Uso de la firma social: Individual, del socio gerente, mandato: desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. — Cierre del ejercicio: el día 30 del mes de abril de cada año. — Buenos Aires, veintisiete de noviembre de 1979. Entre líneas: del socio gerente. Vale.

Buenos Aires, febrero 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 120.000 — Nº 87.847

CONFECCIONES MELA'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rolando Guerra Andrade, boliviano, separado, 47 años, industrial, C. I. Nº 9.083.358, Policía Federal, Tucumán 2242, 10 "B", Capital. — Malia Josupovici de Polner, argentina naturalizada, viuda, 59 años, industrial, C. I. número 162.283, Pcia. Córdoba, Bulnes 1986, 6º "D", Capital y Salomón Goldstein, argentino naturalizado, casado, 56 años, industrial, D.N.I. Nº 11.053.531, Av. Santa Fe 2844, 17 "E", Capital Federal. — Denominación social: CONFECCIONES MELA'S S.R.L.. — Domicilio social: Tucumán 2242, 10 "B", Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 28 de noviembre de 1979. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, representación, fraccionamiento, elaboración, o industrialización de ropa para dama. — Plazo de duración: Diez años a partir del 28 de noviembre de 1979. — Capital social: Nueve millones de pesos divididos en nueve mil cuotas de mil pesos cada una totalmente integrado por los socios en partes iguales en Bienes de Cambio. — Composición de los Organos de Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de todos los socios en su calidad de gerentes, teniendo dos cualesquiera de ellos en forma conjunta el uso de la firma social, sin más limitaciones que la de no dar garantías a favor de terceros. — Para vender y gravar bienes se deberá firmar en forma conjunta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de diciembre. — S|r: 1979, esto. Valen. — E|l. Denominación. Vale. — Testado: Razón. No vale.

Buenos Aires, febrero 4 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 87.696

ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se hace saber por un día que con fecha 9|10|73, por instrumento privado don Juan Víctor Chevalier, vendió, cedió y transfirió mil (1.000) cuotas de capital de valor nominal de $ 100 c|u., o sea pesos cien mil ($ 100.000) a Romano Antonio Benito Atilio Marino, quinientas (500) cuotas y a Rubén Héctor Aruj, quinientas (500) cuotas, quedando modificadas las cláusulas Cuarta, y Quinta del contrato social de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social será de $ 300.000 (trescientos mil pesos) constituidos por 3.000 (tres mil) cuotas de $ 100 de valor nominal cada una de ellas, pudiendo los socios ampliar dicho capital a cinco veces más. — Las cuotas se hallan suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: Romano Antonio Benito Atilio Marino, 1.500 cuotas y Rubén Héctor Aruj 1.500 cuotas, integradas totalmente las mismas según inventario y balance adjunto al presente contrato. — Quinta: La sociedad será representada legalmente con la firma de sus dos socios gerentes en forma conjunta, los señores Romano Antonio Benito Atilio Marino y Rubén Héctor Aruj, los que revisten el cargo de gerentes y a los que les caben las más amplias facultades como administradores de la misma. — Para el caso de venta de bienes patrimoniales de la sociedad se requerirá la firma de ambos socios gerentes".

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 87.000 — Nº 87.715

ORGANIZACION EDUCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Acto privado de fecha cinco del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve y modificación del 14-11-79. — Socios: Mario Enrique Sangalli de 33 años de edad, casado, argentino, profesión docente, domiciliado en Suipacha 1131 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.550.996; Aldo Hugo Alvarez, de 28 años de edad, casado, argentino, profesión docente, domiciliado en Ciudad de La Paz 1948, piso 8º, departamento "C", de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 10.124.779; Juan José Bedacarratz, de 31 años de edad, casado, argentino, de profesión docente, domiciliado en Soldado de la Independencia 810, piso 8º, departamento "C", de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 6.855.328; y Daniel Alberto Alvarez, de 29 años de edad, casado, argentino de profesión docente, domiciliado en Blanco de Encalada 4839, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 8.076.160. — Denominación social: "ORGANIZACION EDUCA S.R.L.", con domicilio: Virrey del Pino 1502, piso 6º, departamento "A", de Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de la firma del contrato. — Objeto: La organización, promoción y realización de actividades vinculadas al deporte, la educación física y la formación cultural en todos los niveles de enseñanza de personas de cualquier sexo y edad, como así también de actividades recreativas tales como colonias de vacaciones y campamentos, y la organización y realización de viajes por el país y por el extranjero con fines educativos, deportivos, recreativos o turísticos. — Además podrá efectuar publicaciones, exposiciones, cursos, exhibiciones, y promoción y venta de artículos que se vinculen a las actividades indicadas precedentemente. — Capital: El capital es de seis millones de pesos ($ 6.000.000). — Administración: A cargo de Mario Enrique Sangalli, Aldo Hugo Alvarez, Juan José Bedacarratz y Daniel Alberto Alvarez, quienes se desempeñarán por todo el plazo social pudiendo ser removidos sólo por justa causa. — Uso de la firma social y representación social: A cargo en forma conjunta de los socios gerentes: Aldo Hugo Alvarez y Juan José Bedacarratz. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — E|L: "y modificación del 14-11-79". vale.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 114.000 — Nº 87.893

OPEMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura Nº 287 del 24|9|1979, pasada ante el escribano Víctor Hugo Fleitas, al folio 854 del Registro 298 a su cargo de Capital Federal. — Socios: Carlos Alberto Rubianes, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.850.788, domiciliado en la calle O'Gorman 1515 de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Benito Pérez, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.404.418, domiciliado en la calle Italia seis, piso sexto, departamento "A" de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Máximo Alfredo Carballo, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.425.891, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle General Paz ocho, piso doce, departamento "A" de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Raúl Carlos Peloni, argentino, casado, comerciante, de treinta y cuatro años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.536.802, domiciliado en la calle Paraguay 749, departamento 32 de esta Capital, y doña Ana María Verdún de Rosas, argentina, casada, comerciante, de treinta y cuatro años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 5.011.797, domiciliada en la calle Eduardo Porrini 256 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: OPEMAR S.R.L. — Domicilio: Calle Chacabuco noventa y seis, primer piso, oficina letra "A", de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo, y|o de establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier otro punto del país o del extranjero. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Realizar operaciones marítimo-portuarias de cualquier naturaleza, como armadores, agentes marítimos, despachantes de aduana, proveedores marítimos, compañía de estibajes, operaciones de manipuleo de cargas y containers en muelles, buques, depósitos fiscales o privados; operaciones de grúas y elevadores, preparación de cargas en containers y organización de transportes multimodales. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de maquinarias e implementos aplicables a las instalaciones y equipamiento que requieran los objetivos sociales, así como mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. — c) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de maquinarias, instrumentos o implementos que se requieran a los fines de la sociedad. — Duración: Treinta años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Se fija en la suma de novecientos mil pesos, dividido en novecientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas íntegramente por los socios e integradas conforme al siguiente detalle: 1) Don Carlos Alberto Rubianes suscribe trescientas cuotas, e integra $ 300.000. — 2) Don Benito Pérez suscribe ciento cincuenta cuotas e integra ciento cincuenta mil pesos. — 3) Don Máximo Alfredo Carballo suscribe ciento cincuenta cuotas e integra $ 150.000. — 4) Don Raúl Carlos Peloni, suscribe ciento cincuenta cuotas e integra $ 150.000. — 5) Doña Ana María Verdún de Rosas suscribe ciento cincuenta cuotas e integra $ 150.000. — El capital es integrado en dinero efectivo. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la totalidad de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social, conjuntamente, dos de ellos. — Para el cumplimiento de sus funciones, los gerentes tendrán las más amplias facultades, sin más limitación que la establecida por las leyes y por este contrato. — Cierre del ejercicio: Los ejercicios sociales cerrarán el día 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, febrero 1º de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 198.000 — Nº 87.667

ITALMAGLIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Angel Bocci, 36 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, Ocampo 3607, Capital Federal, C.I. Nº 6.215.064, Policía Federal; Gelsomino Landi, 37 años, italiano, casado, industrial, Aranguren 1937, Capital Federal, C.I. Nº 6.343.537, Policía Federal, y Josefina Landi, 34 años, italiana, soltera, industrial, Aranguren 1937, Capital Federal, C.I. Nº 5.653.758, Policía Federal. — 2º) Fecha de constitución: 30 de noviembre de 1979. — 3º) Denominación: ITALMAGLIA S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Aranguren 1937, Capital Federal. 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasa, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales en los ramos de hilandería, tejeduría y tintorería, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta por mayor o menor y distribución de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas y productos elaborados o semielaborados, todo ello relacionado con su actividad industrial. — 6º) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 1.000.000. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios Gerentes: Angel Bocci, Gelsomino Landi y Josefina Landi. — 9º) Organización de la representación legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes. — 10) Fecha cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 87.894

INGENIERIA FASTEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 17 diciembre de 1979, los socios de: "INGENIERIA FASTEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 20.000.000.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 87.926

B. E. P. A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 71 de fecha 13 de noviembre de 1979, Alberto Raúl Argentino Peralta y Elvira Blanca Betazza, socios de: "B.E.P.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Por el Art. 1º) establecer domicilio social en Parral 115, piso 5º, dto. "D", Capital Federal; por el Art. 3º) fijar un capital de $ 5.000.000 dividido en cuotas de $ 10 suscriptas en partes iguales.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.000 — Nº 87.743

BERNAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 288 de fecha 1º de octubre de 1979 se produce en: "BERNAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", José Alfonso Vidal poseedor de 540 cuotas sociales, cede 270 de ellas a María del Carmen Vidal, D.N.I. 12.154.685, argentina, nacida el 2 marzo de 1956, soltera, empleada, Iberá 5845, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.000 — Nº 87.7[illegible]

EQUIGRAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Sampaoli, argentino, casado, nacido el 15|6|52, con C. I. 6.614.022, Pol. Fed. comerciante, domiciliado en Helguera 2828, 4º piso, Dto. "B", de Capital Federal. — Rogelio Roberto Mattarollo, argentino, casado, nacido el 5 de enero de 1945, con L. E. 4.743.610, comerciante, domiciliado en Azara 1171, de Parque San Martín, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Oscar Santini, argentino, soltero, nacido el 7 de diciembre de 1954, con D.N.I. 11.499.274, comerciante, domiciliado en Ricardo Güiraldes 485, de Villa Maipú, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de setiembre

de 1979. — Denominación: EQUIGRAF S.R.L. — Domicilio Social: Helguera 2823, 4º piso, Dto. "B", de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar y dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la proyección, fabricación y comercialización de máquinas, repuestos y accesorios relacionados con la industria gráfica, servicios y asesoramiento técnico, representaciones, consignaciones, importaciones y exportaciones relacionadas con máquinas, repuestos y accesorios gráficos. — Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha del contrato. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas de un mil pesos ($ 1.000). — Composición del Organo Administrativo: La dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida por los socios don Carlos Alberto Sampaoli; don Rogelio Roberto Mattarelli y don Carlos Oscar Santini, los que revestirán el carácter de socios gerentes, y el uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S.r.: Rogelio. Vale.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 108.000 — Nº 87.442

BORGUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Hugo Alejandro Gutstadt y Darío Ezequiel Bortnik. Fecha de constitución: 11 de octubre de 1979. Denominación: BORGUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Ocampo 2707, piso 7º, departamento 15, Capital Federal. — Objeto social: Importación y exportación de mercaderías en general. Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha del contrato. Capital social: Pesos un millón (pesos 1.000.000). — Composición de los órganos de administración: La sociedad es administrada por los socios gerentes señores Darío Ezequiel Bortnik y Hugo Alejandro Gutstadt. — Organización de representación legal: Ambos socios gerentes indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 87.648

OLIVOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 9 de agosto de 1979. — Socios: Francisco Santiago Oneto, argentino, divorciado, constructor, 55 años, D. N. I. 3.249.536, Avenida Maipú 2233, Olivos; Horacio Oscar Oneto, argentino, soltero, 26 años, comerciante, D. N. I. 10.901.066, O'Higgins 2.., Olivos; Horacio Federico Manzi, argentino, casado, 41 años abogado, C. I. 3.826.763, Lisandro de la Torre 1..2, Vicente López, vecinos de la Provincia de Buenos Aires, se declara constituida OLIVOS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Bartolomé Mitre 811, piso 6º, oficina K, Capital Federal; su plazo es de 99 años a contar del 1º de agosto de 1979. — Objeto: Inmobiliaria constructora: Compra, venta, intermediación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos o rurales. La construcción de obras de arquitectura e ingeniería, de obras de encofrado y mampostería; la dirección y proyecto de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en su respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de maquinarias, automotores, equipos, herramientas, materiales, mayólicas, cerámicas, premoldeados, revestimientos, viguetas pretensadas, ladrillos, y demás bienes destinados a la industria de la construcción. — Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la realización de operaciones relacionadas con el objeto social; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Industriales: Mediante la fabricación de premoldeados de cemento, de aberturas y cerramientos, de bloquetas y baldosas, ladrillos cerámicos y comunes; capital $ 10.000.000; administración a cargo de Francisco Santiago Oneto que reviste el carácter de gerente con uso de la firma social; ejercicio el 31 de julio de cada año. — S|r.: Construcciones. Vale. — E|l.: Construcciones. Vale.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 108.000 — Nº 87.839

LIMPIA 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 13 de setiembre de 1979, el señor Luis Alberto del Valle Espeche, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1933, casado en primeras nupcias con Rosa Carmen Marañón, L. E. 4.101.808, domiciliado en Posadas 1572, departamento "189", comerciante, cede y transfiere a favor del señor Juan José Ferré, argentino, nacido el 17 de marzo de 1941, C.I. Nº 4.752.122, abogado, casado en primeras nupcias con Alicia Rosario Perruelo, domiciliado en La Pampa 2649, 2º piso, "21", Capital, las 5.000 cuotas sociales de su propiedad que tiene en la sociedad LIMPIA 2001 S.R.L. — La presente cesión incluye todos los derechos y créditos emergentes de la calidad de socio del cedente, incluso el cargo de gerente que éste ocupaba en la sociedad. El precio de la cesión es de $ 500.000. El cedente renuncia a su condición de gerente de la sociedad, renuncia que es aceptada.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 87.663

EL CERRITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 12 diciembre de 1979, los socios de: "EL CERRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" admiten el ingreso como socio de Hernán Aníbal Ríos, argentino, casado, empleado, 25 años, D.N.I. 11.356.341, Saavedra 2040, Muñiz, provincia de Buenos Aires, quien aporta $ 2.400.000; a su vez los socios deciden elevar el capital de $ 3.800.000 a $ 20.000.000; quedan nombrados Gerentes Rubén Darío Balbi, Narcisa Alonso de Balbi; Graciela Cristina Balbi; Rubén Darío Balbi (h.); Susana Amelia Caro de Balbi y Hernán Aníbal Ríos y el uso de la firma social será ejercido por el Sr. Rubén Darío Balbi en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes gerentes.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier, secretario.

$ 48.000 — Nº 87.929

METALURGICA PATRICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: acto privado de fecha diecisiete de octubre de 1979. — Socios: Enrique Patricio Cordeiro, argentino, 55 años, casado en primeras nupcias con Amanda Josefina Barbieri, Cédula de Identidad Nº 3.111.621, expedida por la Policía Federal, industrial, domiciliado en la calle O. Camilli 2639 de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Enrique Néstor Cordeiro, argentino, 21 años, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 11.993.805, empleado, domiciliado en la calle O. Camilli 2639, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Osvaldo Vicente Cordeiro, argentino, 19 años, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 13.991.559, industrial, domiciliado en la calle O. Camilli 2639 de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, este último autorizado por su señor padre, el primero de los nombrados, a suscribir el presente contrato. Denominación: METALURGICA PATRICIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires calle Santiago del Estero 250, piso 7º, oficina 26. — Plazo de duración: 100 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de cerramientos metálicos y accesorios para cortinados, representaciones, comisiones y consignaciones; Industriales: la fabricación de cerramientos metálicos y accesorios para cortinados. — Captial: $ 22.000.000. — Administración: A cargo del señor Enrique Patricio Cordeiro. — Uso de la firma social: Individual; mandato: desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. — Cierre del ejercicio: el día 30 del mes de setiembre de cada año. — S|r.: Febrero, de 1980. Vale.

Buenos Aires, febrero 1º de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 111.000 — Nº 87.846

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber el siguiente edicto por un día: En la sociedad "MOVIDIESEL VIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se produce: Que por oficio librado en los autos "Piatti Héctor, su sucesión", se ha ordenado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en los mismos respecto de las veinticinco mil cuotas de capital, valor nominal doscientos cincuenta mil pesos, de que era titular el causante, don Héctor Piatti, declaratoria dictada a favor de sus hijos, doña Beatriz Amelia Piatti y Sussino y don Eduardo Damián Piatti y Sussino, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge supérstite, doña Norma Francisca Sussino de Piatti y que por convenio privado de fecha 22 de agosto de 1979 se adjudicaron dichas cuotas a saber: Doce mil quinientas a doña Norma Francisca Sussino de Piatti, nacida el 26 de mayo de 1930, viuda de sus primeras nupcias con don Héctor Piatti, argentina, quehaceres domésticos, domiciliada en calle Rafaela Nº 3707, Capital Federal, titular de la Libreta Cívica Nº 0.139.374; seis mil doscientas cincuenta cuotas a doña Beatriz Amelia Piatti y Sussino o Beatriz Amelia Piatti de Mena, nacida el 30 de mayo de 1954, casada en primeras nupcias con don Raúl Horacio Mena, argentina, quehaceres domésticos, domiciliada en calle Avda. Corrientes Nº 5943, Piso 12, Depto. "F", Capital Federal, titular del documento Nacional de Identidad número 11.231.493, y seis mil doscientas cincuenta cuotas a don Eduardo Damián Piatti y Sussino, nacido el 27 de setiembre de 1957, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Rafaela Nº 3707, Capital Federal y titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.482.196; habiendo cedido por el mismo convenio privado doña Norma Francisca Sussino de Piatti, y doña Beatriz Amelia Piatti y Sussino o Beatriz Amelia Piatti de Mena, las dieciocho mil setecientas cincuenta cuotas a don Ricardo Alberto Piccolo, nacido el 4 de junio de 1943, casado en primeras nupcias con doña Sara Beatriz Starosta, argentino, comerciante, domiciliado en calle Cerviño Nº 3958, 4º Piso, Depto. 13, Capital Federal y titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.410.537; habiendo asimismo quedado por dicho instrumento privado redactadas las cláusulas quinta y sexta del contrato social, como sigue: Quinta: El capital social lo constituye Quinientos mil pesos (pesos 500.000.—) dividido en Cincuenta mil (50.000) cuotas de diez pesos ($ 10.000) cada una, suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: a) Sr. Ricardo Alberto Piccolo: Cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos (pesos 437.500.—) o sea Cuarenta y tres mil setecientas cincuenta (43.750) cuotas de capital; b) Sr. Eduardo Damián Piatti: Sesenta y dos mil quinientos pesos (62.500.—) o sea seis mil doscientas cincuenta cuotas de capital. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado de acuerdo al inventario agregado a la constitución de la Sociedad. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio don Ricardo Alberto Piccolo, como socio gerente, teniendo la representación legal de la sociedad, debiendo suscribir con un sello con el rubro social. — Asimismo el mencionado socio gerente representará a la sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción; tendrá las más amplias facultades y derechos conferidos por la Ley Nº 19.550, art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63 y arts. 1.881 del Código Civil que se dan por reproducidos. La firma social no podrá ser empleada para prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas o intereses ajenos a la sociedad, manteniéndose vigentes las demás cláusulas del contrato original.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 201.000.— e.12,2 Nº 88.114 v.12,2,80.

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por oficio del día 6 de diciembre de 1979, librado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 24, de la Capital Federal, Dr. German Alberto Voss, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Ruben H. Malatesta, se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos "HAZAN, NATALIO s|sucesión" a favor de las herederas: Rosa Alicia Hazan de Sutton y Catalina Silvia Hazan y de la cónyuge supérstite Dora Benseñor viuda de Hazan y con referencia a las cuotas que el causante tenía en la sociedad.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 e.12|2 Nº 88.063 v.12|2|80

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 10 de octubre de 1979 se ha solicitado la inscripción de 1.200 cuotas que poseía el causante don Osvaldo Ernesto Latrónico en la sociedad JOSE GAGO MENDONÇA Y CIA S. R. L. a favor de su cónyuge supérstite doña Nélida Matilde Gago de Latrónico: argentina, viuda de sus primeras nupcias de don Osvaldo Ernesto Latrónico L. C. 2.300.709, nacida el 14 de mayo de 1918 en Campana, provincia de Buenos Aires, hija de José Gago Mendonça y de Dolores Rodríguez de Gago; así como también a favor de su hija y heredera doña Mónica Graciela Latrónico: argentina, casada con Eduardo Antonio Pérez en primeras nupcias, hija de Osvaldo Ernesto Latrónico (f) y de Nélida Anatilde Gago de Latrónico, L. C. 6.272.254, nacida en Capital Federal el 15 de enero de 1950; según declaratoria de herederos de fecha 7 de marzo de 1977, recaída en los autos caratulados "Latronico Osvaldo Ernesto s|sucesión" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del doctor Alejandro C. Molina, Secretaría Nº 21 a cargo del doctor Julio Campos.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

60.000 e.12|2 Nº 88.014 v.12|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, de Capital Federal, cita a estar a derecho a PEDRO PABLO MARTINEZ en los autos caratulados: "Martínez, Pedro Pablo s|Presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 12.000.— e. 12|2 Nº 88.109 v. 12|2|80

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, Palacio de Justicia, piso 6º, cita a ESTEBAN SALAS para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Tierras Altas, S.C.A. c|Salas, Esteban s|Escrituración", dentro de los diez días bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos. Omar J. Cancela (Juez). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1979. — María O. Baciigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 24.000.— e. 12|2 Nº 88.107 v. 13|2|80

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita por el término de seis meses a don JOSE STOLARZ para que comparezca a estar a derecho en autos: "Stolarz, José, s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el plazo de seis meses.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Adriana C. de Prezza, secretaria.

$ 7.200.— e. 10|12 Nº 80.331 v. 10|12|79
$ 10.000.— e. 8|1 Nº 85.181 v. 8|1|80
$ 10.000.— e. 12|2 Nº 88.034 v. 12|2|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a don GASPAR LOVEY a comparecer. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1979. — Julio Campos, secretario.

$ 4.800.— e. 10|12 Nº 83.299 v. 10|12|79
$ 8.000.— e. 11|1 Nº 85.681 v. 11|1|80
$ 8.000.— e. 12|2 Nº 88.111 v. 12|2|80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho a don JOSE GUILLERMO VERA MENAS en los autos "Vera Menas, José Guillermo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 6.000.— e. 31|8 Nº 58.797 v. 31|8|79
$ 6.000.— e. 2|10 Nº 64.905 v. 2|10|79
$ 6.000.— e. 19|11 Nº 75.689 v. 19|11|79
$ 6.000.— e. 20|12 Nº 82.561 v. 20|12|79
$ 10.000.— e. 12|2 Nº 88.037 v. 12|2|80

Nº 29

Artículo 725, inciso 2º del C.P.C., Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LIDIA TROYANO de SANCHEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1979. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 12.000.— e. 12|2 Nº 83.548 v. 14|2|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber omitido su publicación en el Boletín Oficial del 28|12|79 al 2|1|80.

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Juan C. Bengolea, Secretaría Nº 8 a cargo de la doctora Ercilia A. G. Vergara, cita y emplaza por cinco días a JOSEFINA DI GLORIA, ELIDA CAIVANO y EDUARDO FERNANDEZ comparezcan a estar a derecho en autos Indega S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, Expte. 39.184, bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e.12|2 Nº 10.272 v.18|2|80

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de SALABERRY, CARLOS ALBERTO. Síndico, Alfredo J. Lamagrande, con domicilio en Avenida Córdoba 1479, piso 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1980. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 19 de junio de 1980, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma ley.— Publíquese por cinco días en los términos del artículo 97 Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e.12|2 Nº 10.273 v.18|2|80

Nº 13

Jugado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por quince (15) días que en autos: "PISANO, ANGEL GENARO s|Cancelación de certificado - Expediente Nº 44.565|79"; se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 130.199 (ciento treinta mil ciento noventa y nueve) por la cantidad de $ 10.000.000 (diez millones de pesos argentinos) el 8 de mayo de 1979 con más la cantidad de $ 657.530 (seiscientos cincuenta y siete mil quinientos treinta pesos argentinos, emitido por el Banco di Nápoli, Sucursal Barrio de la Boca, sito en calle Almirante Brown 1159, a nombre de Angel Genaro Pisano; advirtiéndose que se autoriza el pago después de sesenta (60) días de la última publicación si no se dedujera oposición de interesados.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1979. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 450.000. —e. 12|2 Nº 88.098 v. 3|3|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, cita por un día a FRANCISCO TRIMBOLI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste el traslado conferido en autos, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Esta medida se dictó en autos: "Francisco Trimboli y Luis Ignacio Casabella, Sociedad de Hecho s|quiebra s|incidente de calificación de conducta".

Buenos Aires, 4 de febrero de 1980. — Marcelo Gebhardot, secretario.

e.12|2 Nº 10.274 v.12|2|80

Nº 21

Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, notifica interesados resolución dictada en autos Nº 115.691 del Tercer Juzgado Civil y Comercial de la provincia de Mendoza "Carros, S.R.L. y otros por quiebra voluntaria" exhorto librado en los mismos, la siguiente resolución: "Mendoza, 11 de diciembre de 1979. — Autos y Vistos y Considerando ... Resuelvo: 1) ... Declarar en estado de quiebra voluntaria a la firma CARROS, S.R.L. y a los Sres. JUAN CARLOS D'AMBRA y MIGUEL CARLOS GENOUD AGUIRRE. — 2) Ordenar la inhibición general de los fallidos para disponer de sus bienes, oficiándose en la forma de estilo para su anotación. — 3) Prohibir hacer pagos a los fallidos bajo apercibimiento de que los mismos serán declarados ineficaces. — 4) ... 5) Ordenar a los fallidos y a los terceros a entregar al síndico que se designe los bienes que posean y de propiedad de los primeros. — 6) ... 7) ... 8) ... 9) Fijar el plazo de 30 días posteriores a la última publicación edictal para que los acreedores presenten al síndico que se designe los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. — 10) Fijar la audiencia del día 3 de junio de 1980 a las 9.30 hs. para que tenga lugar la celebración de la Junta de acreedores. — 11) ... 12) ... 13) ... 14) ... 15) ... 16) ... Fdo.: Dra. Silvia Beatriz Vespa. Juez. — Síndico: Sr. Rubén Pedro Contreras. Domicilio: Mitre 1483, piso 5, dpto 42, ciudad de Mendoza. Atención: lunes y viernes de 17 a 20 hs. Arnaldo Andrés Frigerio, secretario".

Buenos Aires, 2 de febrero de 1980. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 260.000.— e. 12|2 Nº 87.908 v. 18|2|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 hace saber a ANTONIO RAMON GOMEZ GUIRAL que en los autos caratulados Davito Marín de Delorenzi, Catalina Teodora c|Gómez Guiral, Antonio Ramón y otros s|Desalojo, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1978 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda de desalojo por la causal de falta de pago ... condenando ... a desalojar el inmueble ubicado en Santander 320|322 de esta ciudad, dentro de los diez días de notificada la sentencia, bajo apercibimiento lanzamiento. — II. Hacer lugar a la acción por daños y perjuicios derivados de la ocupación ilegítima del inmueble citado ... Costas a cargo de la parte demandada ... Francisco A. Fernández Cepeda". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1079. Rubén A. Alberti, secretario.

$ 60.000.— e. 12|2 Nº 88.165 v. 13|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Estela B. Fernández	27|12|79	FRANCISCO MONJE	12|2	14|2|80	87.809	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|12|79	AURORA ARBONA de POQUET	12|2	14|2|80	87.629	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|12|79	JOSE RAMON LOPEZ	12|2	14|2|80	87.772	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|12|79	ENRIQUE FISCHMAN	12|2	14|2|80	87.736	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|12|79	MAXIMO DOMINGO MILLAN	12|2	14|2|80	87.646	20.000
3	6	José María Irigaray	26|11|79	MARCOS COHEN BALE	12|2	14|2|80	87.640	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	26|12|79	HERMINIA MERCEDES MARTINOLI de CUSATTI	12|2	14|2|80	87.655	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	4|12|79	ISIDRO TELLE VASQUEZ	12|2	14|2|80	87.686	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 5|79	MAGDALENA BELLITO de CALOMENI	12|2	14|2|80	87.642	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16|11|79	ARTURO BERNARDO GONZALEZ	12|2	14|2|80	87.798	20.000
10	19	Martín J. Durand	26|12|79	NELIDA CRUDO de REBAGLIATI	12|2	14|2|80	87.656	20.000
11	21	Julio Campos	28|12|79	DAMIAN ANTONIO PARADISO	12|2	14|2|80	87.782	20.000
11	22	Luis María Marquez	18|12|79	CARLOS RACCAGNI	12|2	14|2|80	87.731	20.000
11	22	Luis María Marquez	6|11|79	MIGUEL DIAZ BODAS	12|2	14|2|80	87.721	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	24|12|79	VICENTE MAMMANA	12|2	14|2|80	87.669	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19|12|79	ADA ELSA RIVAS LERENA de SUAREZ	12|2	14|2|80	87.734	20.000
15	29	José Eduardo Russo	1º| 2|80	ELIAS GORONAS	12|2	14|2|80	87.716	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|12|79	ADOLFO KREIMER	12|2	14|2|80	87.630	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|12|79	MARIA de la SOLEDAD ZAPICO	12|2	14|2|80	87.693	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|12|79	EGIDIO POLITO	12|2	14|2|80	87.650	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|11|79	JOSE MORAN	12|2	14|2|80	87.654	20.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|12|79	CONSTANTE UBEIRA	12|2	14|2|80	87.643	20.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|12|79	RENATO BARIANI	12|2	14|2|80	87.652	20.000
20	39	Luis José Carballido	4| 2|80	ANA o ANA SOFIA HOURCADE de VIGLIANI	12|2	14|2|80	87.806	20.000
20	39	Luis José Carballido	25| 9|79	JULIO JOAQUIN ALVAREZ de TOLEDO	12|2	14|2|80	87.709	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|12|79	RAMON ARES	12|2	14|2|80	87.653	20.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	11|12|79	IVONNE GERMANA de KUMN de NOGUIER y LUIS MARCELO NOGUIER	12|2	14|2|80	87.638	20.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	4| 2|80	ELENA MERCEDES BERNHARD MAURER	12|2	14|2|80	87.718	20.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	17|12|79	ATILIO JULIO AMADEO D'ALESSANDRO	12|2	14|2|80	87.691	20.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	26| 9|79	MARIA DOLORES BARREIRO de BOUZA	12|2	14|2|80	87.700	20.000
26	51	Julio César Dávolos	28|12|79	JOSE GUERRERO	12|2	14|2|80	87.708	20.000
26	51	Julio César Dávolos	18|12|79	FELIPE LAZARO KRYNSKI o FELIPE KRYNSKI	12|2	14|2|80	87.726	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|12|79	HORACIO KATESTER	12|2	14|2|80	87.701	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	5| 2|80	FELISA ELSA GOMEZ de LABORANTI	12|2	14|2|80	87.665	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|10|79	JUAN PEDRO ANTONIO PAGLIANO	12|2	14|2|80	87.796	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	17|12|79	ANTONIO MIGUEZ	12|2	14|2|80	87.781	20.000

e.12|2 Nº 1.535 v.14|2|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

RIO NEGRO

Jugado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en Expte. Nº 2.182, año 1978, caratulado: "Vega Márquez, Samuel s|Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 13 de diciembre de 1979. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. — II) Acordar la naturalización como argentino a don SAMUEL VEGA MARQUEZ, hijo de Constancio Vega y de Natividad Márquez, nacido el 16 de febrero de 1924 en Loncoche, provincia de Cautín, Chile, casado, empleado, con instrucción, y domiciliado en la localidad de Río Colorado, de esta jurisdicción. — Regístrese, ... Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 27 de diciembre de 1979. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 12|2 Nº 10.275 v. 12|2|80

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en Expte. Nº 414, año 1979, caratulado: "Fuentes, Domingo Leonardo s|Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 13 de diciembre de 1979. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. — II) Acordar la naturalización como argentino a don DOMINGO LEONARDO FUENTES, hijo de Jilberto Fuentes y de Totista Molina, nacido en Río Bueno, provincia de Valdivia, Chile, el 3 de octubre de 1950, casado, empleado, con instrucción, y domiciliado en la localidad de Cipolletti. ... Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 26 de diciembre de 1979. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 12|2 Nº 10.276 v. 12|2|80

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Sanhueza, Betsy Rosemary Margaret s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 355, año 1979), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "General Roca, 13 de diciembre de 1979. — ... Resuelvo: ... II) Conceder la naturalización argentina a doña BETSY ROSEMARY MARGARET SANHUEZA, hija de Orlando Sanhueza y de Benicia Esperanza Retamal, nacida en Temuco, provincia de Cautín, Chile, el 10 de junio de 1954, casada, empleada, con instrucción y domiciliada en Cipolletti. ... Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 27 de diciembre de 1979. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 12|2 Nº 10.277 v. 12|2|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

Juzgado Especial Civil y Comercial. Nº 33 comunica por 2 días en juicio: "TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c|AIMI, RENATO J. R. s|prenda". Exp. 148.373 que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará, en Boedo 1726, Capital, el 21 de febrero de 1980, a las 10.45 horas, un automotor usado marca Fiat, tipo automóvil, modelo 128 B|año 1976, carrocería sedán 4 puertas, fabricación nacional, motor marca Fiat Nº 128A-038-2392694, chasis marca Fiat Nº 128A-1618517, patente B-1360227, destinado uso privado, en el estado en que se encuentra y exhibe en Avenida Cruz 1230, Capital, días hábiles de 10 a 12 horas. Base $ 7.460.600. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1980. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 40.000 e.12|2 Nº 87.977 v.13|2|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SALVADOR DI ROSA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1979. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 12.000.— e. 7|2 Nº 81.639 v. 13|2|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|12 al 21|12|79.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a HORACIO ROMERO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en los autos "Texidor de Romero María Silvia c|Romero Horacio s|pérdida de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 28.000.— e. 11|2 Nº 87.905 v. 12|2|80

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRABA RICARDO ANTONIO y NAVARRO DE CRABA JOSEFA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1979. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 12.000 e. 11|2 Nº 82.982 v. 15|2|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial los días 26|12 al 28|12|79.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a la firma MASCHWITZ S.A.C.I. y F. para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c|Maschwitz S.A.I.C.I. y F. s|sumario, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1979. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 28.000.— e. 11|2 Nº 87.877 v. 12|2|80

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a doña ELSA AZUCENA CARDOZO, para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "Russo de Erramuspe, Elida Irmas|Tutela". Bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausente para que la represente en este proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 28.000.— e. 11|2 Nº 87.941 v. 12|2|80

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, por dos días notifica a ARTURO CORDERO en autos "Cucciolla de Fernández, Elvira Leonor c|Cordero, Arturo s|ejecución hipotecaria" la siguiente resolución. "Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. De las copias acompañadas, córrase vista por cinco días a las partes, a fin de que se expidan acerca de su autenticidad. Juan Carlos Smith, Juez".

Buenos Aires, 1º de octubre de 1979. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 28.000.— e. 11|2 Nº 87.958 v. 12|2|80

Artículo 725, inciso 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FRAGA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1979. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 20.000.— e. 11|2 Nº 85.934 v. 13|2|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|1 al 21|1|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 15 días en autos "SANCHEZ, RUBEN OSCAR s|cancelación de documento", que se ha dispuesto cancelar la letra a plazo fijo transferible Nº 3.004.914, cuyos datos son los siguientes: depósito recibido por el Banco de Crédito Rural S. A. Sucursal Nº 23, sita en Avenida Cabildo 4115, a nombre de Rubén Oscar Sánchez D. N. I. 11.703.962 con fecha 3|8|79 por la suma de pesos un millón quinientos mil; a un interés del 86 por ciento anual, con vencimiento el día 7|9|79. Publíquense los edictos del caso por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 330.000 e.11|2 Nº 87.866 v.29|2|80

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en los autos: "RIESCO ISMAEL s|Cancelación de Certificado de Depósito a Plazo Fijo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 12 de 1979. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento lo dispuesto por el Art. 4 de la Ley Nº 20.663 resulta aplicable el caso de autos lo dispuesto por el Art. 89 y siguientes del decreto Ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente pedido de cancelación al emitente a cuyo fin ofíciese. Previa caución suficiente a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de $ 13.993.699.- decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo librado por el Banco Tornquist filial Av. Cabildo 256474, con vencimiento el 17 de octubre del corriente año por un importe de $a. 13.993.699.-. por todo concepto; autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Juan Carlos Bengolea, Juez.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 360.000.— e. 6|2 Nº 87.473 v. 26|2|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15, a cargo del doctor Antonio Vergara del Carril, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MANTEOLA S.A.C.I.F.", con domicilio en la calle Directorio 3084. Fíjase hasta el día 11 de abril de 1980, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, don Alfredo Julio Lamagrande, con domicilio en la calle Córdoba 1479, 5º piso, departamento A. Señálase el día 13 de junio de 1980, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1979. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 120.000 e.11|2 Nº 87.904 v.15|2|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 en autos "TAQUIMA S.A. s|CANCELACION" ordena publicar por quince días: Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible, emitido por la Compañía Financiera Central para la América del Sud S.A. y a la orden de Taquima S.A. Nº 007919, cuenta Nº 162.838, por pesos setenta y dos millones ciento veintisiete mil setecientos setenta y cuatro ($ 72.127.774), de fecha 30 de julio de 1979, por un plazo de quince días, con tasa del 82 % anual vencida con fecha de vencimiento 14|8|79, debiéndose percibir a su vencimiento pesos setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y uno ($ 74.558.381), siendo el lugar de pago el domicilio de la entidad tomadora de dicho certificado; autorizándose el pago del documento referido a su beneficiario, luego de 60 días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo no se dedujera oposición

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1979. Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 510.000.— e. 23|1 Nº 86.488 v. 12|2|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "YANNIELLI, EDGARDO ROBERTO"; síndico Francisco Spigel, con domicilio en Avda. Córdoba 859, piso 11, dpto. D, que dicha quiebra se decretó con fecha 4 de diciembre de 1979, y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de abril de 1980. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 3º piso, la que se celebrar; con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 16 de junio de 1980. a las 8.30 hs. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 11|2 Nº 262 v. 15|2|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de "LA CASA DE LOS PISOS, S. R. L."; síndico: Mario Héctor Crespo,

con domicilio en Juramento 1823, 7º piso, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de marzo de 1980. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso el día 16 de junio de 1980, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y al integrante del órgano de administración Sr. Gregorio Lodisinsky, para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1980. —

e. 8|2 Nº 10.256 v. 14|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Civil, sito en la calle Cerrito 24 de esta ciudad de San Martín, cita y emplaza a GAMBILLARA ARRIGO, SOCIEDAD DE HECHO, CROSA NORBERTO, AGUIRRE ELSA C. GAMBILLARA ARRIGO, a estar a derecho por el término de cinco días en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Gambillara Arrigo, Sociedad de Hecho, Crosa Norberto Aguirre Elsa C. Gambillara Arrico s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e 11|2 Nº 270 v. 12|2|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 380|86, cita y emplaza a MANUEL PICON CASAL a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Picón Casal, Manuel s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — José Luis Javier Tresguerras, secretario.

e. 11|2 Nº 265 v. 12|2|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|86, Capital Federal, cita y emplaza a PRODUCTOS ARGENTINOS DE EXPORTACION a estar a derecho por el término de dos días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Productos Argentinos de Exportación S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 11|2 Nº 267 v. 12|2|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos días en el juicio "RONCONI DE MORINI, ODA y otras c|POMARSA S. A. s|desalojo" Expte. Nº 240.574, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º Sala Nº 1, el día 21 de febrero de 1980 a las 14 horas: una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80, Nº 91258, carro de ciento cuarenta espacios: una máquina para calcular Olivetti Summa 15, Nº 480848, a manivela; una máquina para calcular Olivetti Summa 15, Nº 974-27875, a manivela; una calculadora eléctrica Olivetti Logos 245, Nº 5719831, para 220 volts; dos arañas eléctricas de bronce labrado; un cenicero; un cuadrito; una estufa; una biblioteca de roble; un sofá; un sofá-cama y cuatro sillones; seis escritorios; un sillón giratorio; una mesita; una mesa estilo inglés; tres mesitas rodantes para máquinas de escribir; un archivo metálico; un sillón; una mesita; dos sillas; dos sillones y seis sillas; tres sillones giratorios y una silla; seis papeleros; una banqueta; un mostrador; una caja fuerte Georges Prince; una caldera; un tanque; una chimenea; una autoclave estructura metálica; seis tambores de 200 litros conteniendo productos químicos; 17 tapas de tonel de madera; 13 bases de apoyo de hierro; 120 apoyos metálicos de hierro; 900 tablones aprox.; 400 soportes metal aprox.; que se exhiben bajo inventario Nº D. 31856, en la calle Jean Jaurés 545 de 10 a 16 horas, a partir del día 15 de febrero de 1980. Sin base, a contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1979. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 96.000 e.11|2 Nº 87.810 v.12|2|80

Nº 34

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en juicio "TACURAL S.A. c|DE LUCA SILVIO A. y otro s|prenda" Exp. 179.81' que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Boedo 1726, Capital el 21 de febrero de 1980, a las 10.30 horas, un automotor usado marca Fiat modelo 1600, año 1971, berlina, motor marca Fiat Nº 115C2038-673469, chasis marca Fiat Nº 125A-0335741 destinado uso particular. Dominio: C-363518, en el estado en que se encuentra y exhibe en Avenida Cruz 3334|36, Capital, días hábiles de 10 a 16 horas. Base: $ 3.978.900. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1980. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 54.000 e.11|2 Nº 87.812 v.13|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Estela D. Fernández	10|12|79	IGNACIO ROBERTO FERNANDEZ	11|2|80	13|2|80	87.627	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|12|79	VITO o VICTOR BERARDI	11|2|80	13|2|80	87.526	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	16|10|79	EMILIO BELLEI	11|2|80	13|2|80	87.578	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18|12|79	CIRILO GLARIA	11|2|80	13|2|80	87.522	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28|12|79	PEDRO PROSTRAN y MARIA VIVIANI DE PROSTRAN	11|2|80	13|2|80	87.580	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|12|79	MONICA ROSARIO FRANCO	11|2|80	13|2|80	87.507	20.000
10	19	Martín J. Durand	3|12|79	LORENZO RAZIONALE	11|2|80	13|2|80	87.521	20.000
10	19	Martín J. Durand	15|11|79	NATAN SCHUARZBERG	11|2|80	13|2|80	87.622	20.000
11	22	Luis María Márquez	24|12|79	BENIGNO PENAS y CELESTINA ENRIQUETA MADRIERES DE PENAS	11|2|80	13|2|80	87.617	20.000
14	27	José Luis Caruso	19|12|79	ALBERTO DE GIULIO	11|2|80	13|2|80	87.601	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|12|79	JOSE PENAS y PETRONA ANTONIA ANUNCIADA NUTINI DE PENAS	11|2|80	13|2|80	87.586	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|11|79	MATEO LANDRO	11|2|80	13|2|80	87.508	20.000
20	39	Amelia C. Pascuali	18|9|79	ROSA MINE HIGA DE SEIKE	11|2|80	13|2|80	87.524	20.000
20	39	Luis José Carballido	28|12|79	ESTHER LUCIA BALLESTER PITERSON DE TAVELLA	11|2|80	13|2|80	87.567	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|12|79	LUIS BILLONE	11|2|80	13|2|80	87.624	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14|12|79	GUIDO CASASOLA	11|2|80	13|2|80	87.585	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	[illegible]	GUALTERIO o KURT JUAN GUALTERIO DROSS	11|2|80	13|2|80	87.[illegible]	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4|9|79	LUIS MASTELLONE	11|2|80	13|2|80	87.[illegible]	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	21|12|79	LUGARDA VIDUEIRA DE DOPICO	11|2|80	13|2|80	87.589	20.000
30	60	Ester Riesel	14|12|79	ROLANDO ANASTASIO PAOLETTI	11|2|80	13|2|80	87.520	20.000
30	59	Luis José Carballido	18|9|79	EUGENIA SECO	11|2|80	13|2|80	87.579	20.000

e. 11|2 Nº 1.534 v. 13|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Alejandro Olazábal	18|11|79	ANTONIO LA ROCCA	8|2|80	12|2|80	87.381	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|11|79	JULIA VENZA DE LA ROCCA y ANTONIO ANGEL LA ROCCA	8|2|80	12|2|80	87.382	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26|12|79	MIGUEL LUIS MARTINEZ	8|2|80	12|2|80	87.477	20.000
5	10	Alicia E. Alvarez	28|12|79	JOSE POCEIRO SAN MARTIN y de JOSEFA PORTELA DE POCEIRO	8|2|80	12|2|80	87.443	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20|11|79	SAMUEL ESTEBAN CARABALLO	8|2|80	12|2|80	87.466	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	12|12|79	JUAN OSCAR PAZ	8|2|80	12|2|80	87.400	20.000
10	20	Gabriel H. Mazzinghi	19|12|79	JAIME OGGAN	8|2|80	12|2|80	87.413	20.000
11	21	Julio Campos	27|12|79	BLANCA AGOSTI, VIUDA DE FERRARI	8|2|80	12|2|80	87.461	20.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	27|12|79	JUAN CARLOS CONCINI	8|2|80	12|2|80	87.465	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	10|12|75	ANTONIA SARNOSKY DE BOTTA	8|2|80	12|2|80	87.409	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	6|12|79	ASUNCION GRAS	8|2|80	12|2|80	82.076	20.000
14	27	José Luis Caruso	30|11|79	ELOISA ENRIQUETA LABORDA DE FERNANDEZ	8|2|80	12|2|80	87.452	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	14|12|79	VITA YUNGER o IUNGER o MIRSKI o VITA YUNGER DE MIRSKI	8|2|80	12|2|80	87.499	20.000
14	27	José Luis Caruso	13|12|79	MANUEL REY	8|2|80	12|2|80	87.474	20.000
15	30	José Luis González	21|12|79	ELIAS LEMESOFF	8|2|80	12|2|80	87.402	20.000
18	36	María Isabel Millán	15|11|79	AMELIA ADOLFA MOGNONI	8|2|80	12|2|80	87.407	20.000
20	39	Luis José Carballido	12|11|79	DOMINGA GLIOZZO, VIUDA DE DI GUARDIA	8|2|80	12|2|80	87.379	20.000
21	42	Elsa R. Gatzpe Reinoso de Gauna	21|11|79	HORACIO JORGE MARQUEZ	8|2|80	12|2|80	87.391	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|12|79	EMILIA POY DE SAEZ	8|2|80	12|2|80	87.412	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|12|79	FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ	8|2|80	12|2|80	87.487	20.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	21|12|79	EDUARDO ALFONSO LANATA	8|2|80	12|2|80	87.392	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|12|79	ESTHER RUFFINI	8|2|80	12|2|80	87.494	20.000
27	53	Ana María Luaces	20|11|79	PEDRO CALIO	8|2|80	12|2|80	87.389	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|79	ANDRES GONZALEZ	3|2|80	12|2|80	87.411	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|11|79	ANTONIO FIORAVANTI BORELLI	8|2|80	12|2|80	87.492	20.000
29	53	Marta Amelia Beiró	26|12|79	SILVANA BIANCO	8|2|80	12|2|80	87.489	20.000

e. 8|2 Nº 1.533 v. 12|2|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discrimi nan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Susana Marta Pernas	8| 1|80	HORACIO ANTONIO RODRIGUEZ	30	Robos reiterados
3	108	Susana-Marta Pernas	21| 1|80	JOSE EDUARDO SOSA (alias NENE)	30	Infracción Arts. 281, 202 y 205 c|p.
4	111	Omar Alberto Facciuto.	7| 1|80	VILLAGRA	5	Extorsión
4	111	Omar Alberto Facciuto	7| 1|80	PINTOS	5	Extorsión
6	117	Oscar Alberto Lucangioli.	11| 1|80	MARIA ISABEL IZQUIERDO	30	Defraudación
6	117	Jorge A. Ravazzani	17| 1|80	MONICA LAURA ABAT	30	Infracción Ley Nº 20.771
8	125	Raúl Fermín Yñarra	8| 1|80	DANIEL JOSE PAPPALARDO	5	Defraudación
9	126	Gonzalo Torres de Tolosa	15| 1|80	JUAN GERARDO MURILLO	30	Violación Nº 5044
9	126	Gonzalo Torres de Tolosa	21 1|80	LEONCIO LUIS ALBERTO FALERO BORGES	30	Corrupción Nº 5031
10	129	Alejandro Sañudo	26|12|79	ROSA TATARSKA DE GUTT	5	Malversación de caudales públicos
10	129	Alejandro Sañudo	10 1|30	ENRIQUE GUILLERMO VIDAL	5	Defraudación
11	132	Jorge Sacco	15| 1|80	MARTA BEATRIZ SUAREZ	30	Infracción Art. 146 c|Penal
13	138	Alicia Noemí Martín	11|12|79	UBALDO FERNANDO FERNANDEZ	5	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	28|12|79	HUGO PEDREIRA SALABERRY	30	Hurto
14	143	Rolando Fortich Baca	22| 1|80	ANTONIO ALBERTO BERTERINI	30	Hurtos reiterados
15	146	Pablo Belisario Bruno	8| 1|80	RUBEN ROCHA	5	Robo
15	146	Pablo Belisario Bruno	11|1|80	JULIO ALBERTO MARANGIELLO	5	Estafas reiteradas
15	146	Pablo Belisario Bruno	11| 1|80	EDUARDO ANIBAL ACOSTA	5	Estafas reiteradas
16	149	Víctor G. Pettigiani	18| 1|80	RAMON RUBEN VILLASANTE	5	Robo reiterado
18	156	Domingo Mauricio Acuña	14 1|80	MIRIAN MENDOZA	5	Hurto
18	156	Domingo Mauricio Acuña	26|12|79	HECTOR DIFFINI	5	Hurto
21	163	Luis R. Di Renzi	2 1|80	ANGELICA PILAR ROMERO	5	Hurto
21	163	Luis R. Di Renzi	20|12|79	JUAN CARLOS SALADINO	5	Estafa
21	165	Luis R. Di Renzi	17| 1|80	ROBERTO OSCAR LUCERO	1	Defraudación
22	127	Luis M. Grisetti	11| 1|80	JORGE MARIO RUSSI	5	Defraudación
22	127	Luis M. Grisetti	13|12|79	JACINTA ANDREA SOSA	5	Hurto
22	127	Luis M. Grisetti	17|12|79	PURA ELENA DE MARCO	5	Hurto
22	127	Luis M. Grisetti	26|12|79	JOSE ORLANDO MENDEZ	5	Robo y lesiones
22	127	Luis M. Grisetti	27|12|79	CLEDIA CORREA	5	Hurto
22	127	Luis M. Grisetti	10|12|79	Jorge FRANCISCO GARCIA PEDROZO	5	Defraudación
22	127	Luis M. Grisetti	11| 1|80	JUAN CARLOS SALADINO	30	Estafa y falsificación de cheques
22	127	Luis M. Grisetti	11 1|80	ANDRES EFRAIN AHUMADA	30	Estafa y falsificación de cheques
24	112	Néstor Luis Blondi	7| 1|80	ENRIQUE ROQUE OLIVA	5	Hurto en perjuicio de Pepsi Cola
24	112	Néstor Luis Blondi	10 1|80	JUAN OSCAR PEREZ	5	Homicidio
24	131	Néstor Luis Blondi	3 1|80	ALFONSO EULOGIO ORONA	5	Defraudación reiterada
24	112	Néstor Luis Blondi	11 1|80	JUAN CARLOS Y MANUEL ROMERO	5	Falsificación y estafa
25	161	Daniel R. Carro	9| 1|80	ANGEL RICARDO GARCIA	30	Hurto reiterado, estafa y falsificación de documentos públicos
26	155	María Cristina Guatelli	22| 1|80	RAMONA JUANA ARRIOLA C.I. 9.958.192	5	Hurto
26	155	María Cristina Guatelli	22 1|80	PACHECO REYNA ISABEL C.I. 8.833.321	5	Hurto
26	155	María Cristina Guatelli	22 1|80	ATENSIO OMAR NICOLAS C.I. 9.072.596	5	Hurto
26	155	María Cristina Guatelli	15 1|80	CANTEROS OSMAR	5	Robo
27	106	Juan M. Romero Victorica	4 1|80	LUIS REYNALDO GALLINAL	5	Robo y lesiones
27	124	Eduardo Moumdjian	17| 2|80	JAVIER O ARIEL GONZALEZ CASANUEVA	30	Estafa y falsificación documento, defraudación
28	142	Pablo A. Bacigalupo	7| 1|80	CARLOS ALBERTO ESCALADA	5	Hurto
28	142	Armando Chamot	2 1|80	JUAN DOMINGO FARCIA	5	
28	142	Armando Chamot	27|12|79	MARITE SANCHEZ ORDOÑEZ y MARIA T. DE ANDREJUK	5	Estafa
28	122	Pablo A. Bacigalupo	15| 1|80	MIGUEL DANIEL VERA	5	Defraudación reit. (causa 39.367)
28	142	Pablo A. Bacigalupo	16 1|80	JOSE ALBEIRO BRAVO	5	Defraudación
30	109	Jorge Horacio Petruch	28|12|79	MARIO LESTINJE	30	Defraudación
33	169	Luis Alberto Macchi	14 1|80	MARIA EVA RODRIGUEZ	5	Hurto

e. 6|2 Nº 1.051 v.13|2|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos (Expediente Nº 44.483) "BOERO DARIO ANGEL y otro c|LAVIA DE DARUICH STELLA MARIS" s|ejecución hipotecaria), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el 14 de febrero de 1980 a las 11,30 horas, en el local sito en Talcahuano 479, Capital, la Unidad funcional Nº 46 (Depto. 46) sita en Avenida Entre Ríos 636|40, piso 12, Capital, en casa de categoría cercana a Avda. Belgrano, compuesta de un departamento amplio con living de entrada continuado por living de 6 x 4 mts., separado con puerta corrediza de un comedor de aproximadamente iguales medidas, hall intimo, un dormitorio de 4 x 4 mts., baño totalmente intalado, de 3 x 2 mts., otro dormitorio de 3 x 3 mts., con baño de 1 x 1,50 mts., todas medidas aproximadas, balcón terraza al frente a todo lo largo, dos balcones en el contrafrente, con baulera en el sótano y uso exclusivo de una terraza común de 51 mts. 1dm.2, cubriendo integramente el techo, cocina y ante-cocina totalmente instaladas. — Superficie propia: 78,88 mts., comun 23,42 mts., total 102,30 mts2. — Porcentual: 1,56%. — En autos se agregaron comprobantes de pago de expensas comunes por Enero de 1980. — Por O.S.N. se adeuda pesos 145.149 y por tasas Municipales pesos 295.060; según informes de fs. 79 y 81. — Habitada por la deudora un hijo pequeño, acompañada transitoriamente por dos familiares. — Según cláusula del mutuo, se entrega desocupada. — Nomenclatura catastral: Circ. 13, Secc. 12. Manzana 2, Parcela 12, inscripta en la Matrícula Nº 13-378|46, Partida 218.459. — Base: $ 47.694.707. — Seña: 8%, comisión: 3% y sellado boleto 5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Se visita: Lunes a sábado de 10 a 12 y 17 a 19 horas.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1980. — Luis María Marquez, secretario.

$ 168.000 e. 11|2 Nº 88.167 v. 13|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s| inc. de subasta finca Díaz Vélez 3441" (Expte. Nº 42.195), que los martilleros Benjamín García Arecha y Gregorio Ramírez rematarán el viernes 15 de febrero, a las 12.30 horas, en el salón de ventas, Talcahuano 479, de esta Capital, dos unidades que forman parte de la mencionada finca, a saber: Unidad 62 (piso 9º, 1 amb., baño y kitchinette. Sup. cub.: 22,68 m2. Porcent.: 1,17 %. — Unidad 67 (pisos 10 y 11), dúplex: 4 amb., baño, toilette y cocina. Sup. cub.: 48,30 m2. Porcentual: 2,49 %. Desocupados. Ad-corpus. Al contado. Base: $ 15.000.000 cada unidad. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 por mil. En efectivo. Las escrituras de dominio serán pasadas por ante el escribano que designe el juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visitan días hábiles, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1980. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 110.000 e. 11|2 Nº 87.863 v. 1- 2|80

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en los autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|incidente de subasta de la calle Concepción Arenal 1635" (Expte. número 42.227), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 20 de febrero de 1980, a las 10.30 horas, en el salón de venta de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 31, del segudo piso de la calle Concepción Arenal 1635, consta de dos ambientes, cocina y baño, es interno, superficie cubierta: 29 metros cuadrados con 77 decímetros cuadrados, con un porcentual de cero ochenta y un centésimo por ciento, se encuentra totalmente desocupado. Base: $ 15.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: cinco por mil. Todo en efectivo, al contado. Venta realizada ad-corpus. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el señor escribano que designe el juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. La unidad se exhibe los días 12, 13, 14, 15 y 16 de febrero de 1980, en el horario de 9 a 12.30 horas. Informes, al martillero, al número 771-3251.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 190.000 e. 11|2 Nº 87.862 v. 15|2|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días, en autos: "EDUARDO F. ZIELLI S. A., CIA. FINANCIERA c|SUPERVIELLE, JUAN MANUEL s|ejecutivo" (Expte. número 5.467), que el martillero Benjamín García Arecha rematará el miércoles 13 de febrero, a las 15 horas, en Av. La Plata 1190, de esta Capital, los siguientes bienes que se exhiben diariamente, de 9 a 12 horas, a saber: 1 televisor marca Panasonic, color rojo (funcionando). 1 televisor marca Panasonic, color celeste (funcionando), con mesita para televisor en bronce y vidrio; 1 equipo Audinac 510 con waffles; 1 estéreo cassettes Akaig xc 39 D; 1 lámpara con pie de bronce; 2 lámparas de mesa; 1 mesita para teléfono; 1 mesa cuadrangular ratona. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión 10 %.

Raúl R. Taillade, secretario.

$ 32.000 e. 11|2 Nº 87.850 v. 12|2|80